

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE TERA

ANUNCIO

ANUNCIO DE AUTORIZACION DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RUSTICO Y LICENCIA AMBIENTAL.-

INFORMACION pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia ambiental, para la instalación fotovoltaica de 746 kw, centro de transformación de 1.000 Kvas y línea de evacuación de 15 Kv. en la parcela nº 4.032 y 4.039 del polígono 1 del término municipal de Milla de Tera - Vega de Tera (Zamora).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística a instancia de VALDESEMIL S.L. para la instalación para la instalación fotovoltaica de 746 kw, centro de transformación de 1.000 Kvas y línea de evacuación de 15 Kv. en la parcela nº 4.032 y 4.039 del polígono 1 del término municipal de Milla de Tera - Vega de Tera (Zamora).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma", y en el Diario "La Opinión de Zamora" y "Pagina Web del Ayuntamiento".

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Vega de Tera a 09 de septiembre de 2022.-

LA ALCALDESA

Fdo.: D^a. TAMARA I. FUENTES LLAMAS.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

